

ECUAGAMES S. A. EN LIQUIDACION
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Ambato, a los 16 días del mes de marzo del 2020, en el local ubicado en la Avenida Caballos No. 1014 y Lalama, en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, siendo las 16H00, se encuentra el accionista de la compañía ECUAGAMES S. A. EN LIQUIDACION, señor Alfonso Enrique Pérez Vilas, por sus propios y personales derechos, propietario de 3000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside la Junta el Sr. Alfonso Pérez Vilas en calidad de Accionista y Liquidador de la Compañía, también se encuentra presente la Sra. Teresita Estrella, Contadora de la empresa a quien se le solicita y acepta actuar en calidad de secretaria Ad-Hoc.

El señor presidente dispone que por secretaria se constate el quorum en base a la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentra presente el 60% del capital suscrito y pagado. El señor presidente por existir quorum legal y estatutario siendo las 16:15 declara instalada la Junta General Ordinaria.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe del Liquidador de la empresa del año 2019.
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario de la empresa del año 2019.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estados de Resultados del Año 2019.
- 4.- Lectura del Acta.

El orden es puesto a consideración de la Junta y es aprobado disponiendo el señor Presidente se trate el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocimiento y resolución del informe de Liquidador del año 2019.

El señor Pérez procede a dar lectura al informe de labores del Liquidador de la compañía por el periodo 2019, mencionando que no se ha avanzado en el trámite de la liquidación de la compañía y que los resultados de la compañía son los mismos del ejercicio económico del año 2018.

RESOLUCION:

Una vez analizado el informe del Liquidador, es aprobado por la Junta sin observación.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario de la empresa del año 2019.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que no merece comentario por parte de la Junta y se aprueba.

RESOLUCION:

El socio resuelve aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de resultados del Ejercicio Económico 2019.

El señor liquidador toma la palabra y da lectura a los balances del ejercicio económico 2019, explica que el resultado de estos balances son igual al de los años 2018, no hay movimientos de resultados en vista de que la compañía está en liquidación.

RESOLUCION:

El socio aprueba los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Resuelto el tercer punto del Orden del Día el señor Presidente dispone se trate al siguiente punto.

4.- Lectura del Acta.

El señor Presidente dispone que tome un tiempo para que se redacte el acta de la junta, luego de lo cual se procede a su lectura.

RESOLUCION: El socio de la compañía resuelve por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

Una vez que se ha tratado todos los puntos del día, el presidente concede un receso para redactar el acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura de la presente acta, el accionista se ratifica en las resoluciones tomadas y la aprueba sin modificaciones. Sin otro asunto que tratar, el presidente declara terminada la presente reunión, cuando son las 17:15, firmando para constancia el accionista y secretaria en unidad de acta.

Alfonso Enrique Pérez Vilas
LIQUIDADOR/PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA

Feresita Estrella
SECRETARIA AD-HOC